AMD, 106, 1, 94.

Recibido de .....

NOTA IMPORTANTE: El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía.—Los errores cometidos por el telégrafo no dan lugar a indemnización de ningún género. (Art. 441 R. de S.).

Se adoptan las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso de los telegramas.

Mod. Tg. 2.—RUAN, S. A.

PMB62 VALLADOLID DE PALMAMALLORCA 2083 18 2 1610

ENHORABUENA A LA REAL Y A TI CON UN ABRAZO + MERCEDES ISCOA +

2 FEB

MD

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

+ MIGUEL DELIBES +

PASEO ZORILLA 5 +

S

E

FUNDACIÓN MIGUEL DELIBES